



D E C R E T O N° 27466

Concepción del Uruguay, 05 de mayo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.083.482 ingresado en ésta administración municipal en fecha 16 de febrero de 2022, el Decreto N° 27.337 del 03 de marzo de 2022, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación Pública N° 09/2022, para la "Adquisición de Juegos Infantiles para Plaza Urquiza", solicitado por la Coordinación de Planificación, lo que se dispone por Decreto N° 27.337 del 03 de marzo de 2022, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos cinco millones ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y seis con 30/100 (\$5.809.496,30), con fecha de apertura para el día 31 de marzo de 2022 a las nueve (09) horas. Dicha norma se encuentra adjunta a fojas 30/32, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes que todo llamado a Licitación amerita, esto es, publicación de edictos, se agrega acta de apertura de sobres a fojas 179, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, y la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, habiéndose recepcionado la siguiente oferta:

Sobre N° 1: de la firma Crucijuegos Insumos Públicos SRL, con domicilio legal en Galarza 712 de esta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Base de Licitación y ofrece los insumos licitados en la suma de \$6.470.090,18.

Que, a fojas 181, el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, toma conocimiento y sugiere adjudicar al único oferente Crucijuegos Insumos Públicos SRL, por la suma de \$6.470.090,18, que supera por un 11,37% del presupuesto oficial.

Que, a fojas 190, a pedido de la Comisión de Preadjudicación, el Arq. Hernán Molina Rearte, informa que se le solicitó a la firma una mejora de oferta. La misma se adjunta a fojas 185/189, es por la suma de \$6.117.210,58, superando en un 5,29% el presupuesto oficial.

Que, se reúne la Comisión de Preadjudicación el 27 de



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

abril de 2022, –al ser la encargada de analizar y aconsejar al Departamento Ejecutivo Municipal–, con la presencia de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, por el Area de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud y el Sub-Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gómez. Abierto el acto se pone a consideración el expediente indicado y teniedo en cuenta el informe técnico sugieren adjudicar a la firma Crucijuegos Insumos Públicos SRL, por la suma de pesos seis millones ciento diecisiete mil doscientos diez con 58/100 (\$6.117.210,58).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 09/2022, para la "Adquisición de Juegos Infantiles para Plaza Urquiza", solicitado por la Coordinación de Planificación, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.083.482, a la firma **Crucijuegos Insumos Públicos SRL**, en la suma total de pesos seis millones ciento diecisiete mil doscientos diez con 58/100 (**\$6.117.210,58**).

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizar el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107040150.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación